

**CAROLINA DEL NORTE  
SDM® REEVALUACIÓN DEL RIESGO FAMILIAR**

Nombre del caso: \_\_\_\_\_ N°. de caso \_\_\_\_\_ Fecha actual: \_\_\_\_\_  
 Nombre del condado: \_\_\_\_\_ Fecha de recepción del reporte: \_\_\_\_\_  
 Nombre del trabajador social: \_\_\_\_\_ Reevaluación #: 1 2 3 4 5 \_\_\_\_\_  
 Niños: \_\_\_\_\_  
 Cuidador primario: \_\_\_\_\_ Cuidador secundario: \_\_\_\_\_

|  | Puntaje |
|--|---------|
| <b>R1. Número de reportes anteriores de CPS</b>  |         |
| a. Ninguno .....   | 0       |
| b. Una o más evaluaciones familiares .....   | 1       |
| c. Una o más evaluaciones de investigación .....   | 2       |
| <b>R2. Historial de Servicios anteriores de CPS “en casa” o “fuera de casa”</b>                      |         |
| a. No.....   | 0       |
| b. Si.....   | 1       |
| <b>R3. Alguno de los cuidadores tiene historial de abuso o negligencia</b>                           |         |
| a. No .....  | 0       |
| b. Si .....  | 1       |
| <i>Las siguientes observaciones del caso corresponden desde la última evaluación o reevaluación.</i> |         |
| <b>R4. Edad del menor niño en casa</b>   |         |
| a. 3 o mayor .....   | 0       |
| b. 2 o menor .....   | 1       |
| <b>R5. Número de niños que viven en casa</b>   |         |
| a. Dos o menos .....   | 0       |
| b. Tres o más .....  | 1       |
| <b>R6. Características de los niños</b>  |         |
| a. No se aplica .....  | 0       |
| b. Una o más aplican .....   | 1       |
| <input type="checkbox"/> Problemas de salud mental o de conducta                                     |         |
| <input type="checkbox"/> Diagnosticado como medicamento frágil o con problemas de desarrollo         |         |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad del desarrollo   |         |
| <input type="checkbox"/> Problemas de aprendizaje  |         |
| <input type="checkbox"/> Discapacidad física   |         |
| <b>R7. Deficiencias en las destrezas de padre (o madre)</b>  |         |
| a. No .....  | 0       |
| b. Una o más aplican .....   | 1       |
| <input type="checkbox"/> Supervisión inadecuada de los niños   |         |
| <input type="checkbox"/> Usa disciplina verbal o física excesiva                                     |         |
| <input type="checkbox"/> Tiene deficiencias de conocimiento de desarrollo infantil                   |         |
| <b>R8. Alguno de los cuidadores tiene problemas con el uso de alcohol o drogas</b>                   |         |
| a. No .....  | 0       |
| b. Si .....  | 1       |
| <b>R9. Alguno de los cuidadores tiene problemas de salud mental</b>                                  |         |
| a. No .....  | 0       |
| b. Si.....   | 1       |

**R10. Alguno de los cuidadores está envuelto actualmente en violencia domestica**  
 a. No .....0  
 b. Si .....1 \_\_\_\_\_

**R11. El cuidador está usando los tratamientos o entrenamientos indicados**  
 a. Completo con éxito los programas recomendados o está participando activamente en ellos para lograr los objetivos señalados en el acuerdo de servicio.....0  
 b. Participación mínima para lograr los objetivos del acuerdo de servicio.....1  
 c. Se rehúsa a involucrarse en los programas o ha fallado con la participación como es requerido .....2 \_\_\_\_\_

**PUNTAJE TOTAL** \_\_\_\_\_

**PUNTAJE DE NIVEL DE RIESGO** - Asignar el nivel de riesgo de la familia basado en el cuadro siguiente:

|                |                        |
|----------------|------------------------|
| <u>Puntaje</u> | <u>Nivel de riesgo</u> |
| ____ 0-2       | ____ Bajo              |
| ____ 3-5       | ____ Moderado          |
| ____ 6-13      | ____ Alto              |

**CORREGIR (override) niveles**

Reglamentación: Si Corrige para nivel más alto. Marque la razón apropiada.

- \_\_\_\_ 1. Casos de abuso sexual donde es probable que el perpetrador tenga acceso al niño víctima.
- \_\_\_\_ 2. Casos de lesiones físicas a un menor sin accidente.
- \_\_\_\_ 3. Sería lesión física sin accidente que requiere tratamiento hospitalario o médico.
- \_\_\_\_ 4. Muerte (anterior o actual) de un hermano como resultado de abuso o descuido.

**Discrecional: Corregir (override) (Aumente o disminuya un nivel con aprobación del supervisor) Explique la razón abajo.**  
 Razón: \_\_\_\_\_

**NIVEL DE RIESGO CORREGIDO:** \_\_\_\_\_ Bajo \_\_\_\_\_ Moderado \_\_\_\_\_ Alto

**Trabajador social:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**Revisión del supervisor/Aprobación para CORREGIR (override):** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

**CAROLINA DEL NORTE**  
**REEVALUACIÓN DEL RIESGO FAMILIAR DE ABUSO / DESCUIDO**  
**POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS**

La Reevaluación del riesgo familiar es una herramienta usada para ayudar al trabajador del Planeamiento del Caso y Administración del Caso para determinar el riesgo de futuros abusos y/o descuidos. Junto con los Aspectos fuertes de la familia y la Evaluación de necesidades y el progreso logrado en el convenio de servicio, ayuda al trabajador para determinar la intensidad del nivel de servicio requerido.

Las reevaluaciones se realizan a intervalos establecidos todo el tiempo que el caso esté abierto. La reevaluación del caso asegura que tanto el riesgo de maltrato como las necesidades de servicio de la familia sean considerados en etapas posteriores del proceso de entrega del servicio y que las decisiones de casos sean tomadas en debida forma. En cada reevaluación, los administradores del caso reevalúan a la familia usando instrumentos que les ayuda sistemáticamente a evaluar los cambios en niveles de riesgo. El progreso del caso determinará si un caso debería permanecer abierto o si el caso puede ser cerrado.

Mientras la evaluación inicial del riesgo tiene escalas separadas para abuso y descuido, hay una sola escala de riesgo para la reevaluación. El enfoque en la reevaluación es el impacto de los servicios proporcionados a la familia durante el período evaluado o si ciertos eventos en la familia han ocurrido desde la última evaluación. Los primeros cuatro ítems son aquellos fuertemente relacionados con la probabilidad de subsiguiente abuso y/o descuido y generalmente no cambian desde la evaluación inicial. Los siguientes tres ítems se relacionan con los eventos que ocurrieron o no ocurrieron desde la última evaluación/reevaluación. Los dos ítems finales de evaluación específicamente se relacionan con el uso del cuidador de los programas de tratamiento/capacitación.

**Cuáles casos:** Todos los casos de Planeamiento del Caso y Administración del Caso, o que la agencia tenga la custodia legal y los niños no han sido removidos del hogar.

**Quién completa:** Trabajador social asignado al caso.

**Cuándo:** Planeamiento del Caso y Administración del Caso: Las reevaluaciones de riesgo deben ser completadas en el momento de la actualización del Convenio de Servicio, cada vez que ocurra un cambio importante en la familia y dentro de 30 días antes del cierre del caso.

Colocación del Niño: En casos donde la agencia tiene la custodia legal del niño o niños y el niño o niños no han sido removidos del hogar, la Reevaluación del Riesgo familiar de Abuso y Descuido deberá corresponder con el programa requerido de las reuniones del Equipo de Acción de Planeamiento de Permanencia y dentro de 30 días antes a cualquier audiencia en la corte o revisión. (Si las revisiones se llevan a cabo frecuentemente, la documentación del formulario de Reevaluación del riesgo puede expresar que no han habido cambios desde la última actualización y que la información actual es correcta).

Visita de prueba en el hogar (Trial Home Visit): La Reevaluación deberá ser completada cuando la agencia tenga la custodia legal y el niño ha sido colocado de nuevo en el hogar para una visita de prueba en el hogar y las reuniones de un Equipo de Acción de Planeamiento de Permanencia cae dentro del período de la visita de prueba en el hogar.

Delincuencia: Para los niños que vienen bajo la custodia legal de la agencia a causa de delincuencia, la Reevaluación del riesgo servirá como el valor de referencia para la documentación de la evaluación.

**Decisión:**

La Reevaluación del riesgo se usa para guiar la toma de decisiones después de proveer los servicios a los clientes. Mientras que la evaluación inicial proyecta un nivel de riesgo antes de que la agencia provea el servicio, la reevaluación toma en consideración la provisión de los servicios. La reevaluación de cada familia provee un mecanismo eficiente para evaluar los cambios en el riesgo familiar debido a la provisión de los servicios. En la reevaluación, una familia puede continuar con los servicios o el caso puede ser cerrado.

**Complete apropiadamente:**

Complete la información de todos los encabezamientos. Indique cuál es la reevaluación del riesgo colocando un círculo en 1, 2, 3, 4 ó 5. Si la familia ha tenido más de cinco reevaluaciones, indique el número de la reevaluación en el espacio en blanco proporcionado.

Como en la evaluación de riesgo inicial, el trabajador debe poner un puntaje en cada ítem de la reevaluación. Se completan todos los puntajes basados en el estado del caso desde la última evaluación/reevaluación, aunque, los primeros cuatro ítems generalmente no cambian de un período de reevaluación al siguiente.

Después de colocar el puntaje a cada ítem, anote la suma total de estos puntajes en el espacio proporcionado. Basado en el puntaje total, determine el nivel de riesgo de la reevaluación encontrando el rango apropiado en el cuadro de nivel de riesgo. Este nivel se usa para establecer el nivel apropiado del servicio familiar, o para determinar si el nivel de riesgo es ahora lo suficientemente bajo para cerrar el caso.

**Reglamentación de corrección de niveles**

La reglamentación de corrección de niveles ha sido determinada por la agencia para aplicar a situaciones específicas de casos que garanticen el más alto nivel de servicio de la agencia, independientemente del resultado del puntaje de la escala de riesgo en las reevaluaciones. Si existen razones para la política de sobrepasar, el nivel de riesgo es aumentado a intenso.

Luego, el trabajador indica si existe alguna de las razones de la política de sobrepasar. Si existe más de una razón, indique la razón principal para sobrepasar. Sólo se puede seleccionar una razón.

**Corrección discrecional**

El trabajador indica si hay razones discrecionales para corregir. En las reevaluaciones, se puede usar la corrección discrecional para aumentar o disminuir el nivel de riesgo por un incremento en cualquier caso donde el trabajador siente que el nivel de riesgo fijado por la escala es demasiado bajo o demasiado alto. Toda decisión de sobrepasar debe ser aprobada por escrito por el supervisor.

Si se ejerce la acción de corrección, indique el nivel de riesgo de corrección colocando una marca próxima al nivel apropiado.